

ACTA/CT-003/2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del año en curso de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que se conectaron virtualmente las siguientes personas integrantes:

C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

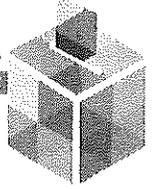
Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité informa a las personas conectadas a esta sesión ordinaria que, mediante el memorándum identificado con el número IEE/CEEMC-002/2025, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona integrante de este Comité hizo de conocimiento que por cuestiones inherentes a su cargo le es imposible estar presente en esta sesión ordinaria virtual; acto seguido la Secretaria certifica que se encuentran conectado y conectada a esta sesión virtual dos de tres integrantes del Comité con derecho a voto; por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión ordinaria virtual correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticinco:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
4. Informe de actualización de la página web del Instituto Electoral del Estado.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos Generales.

Tel. 222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlilpan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx





Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos circulados en la presente sesión, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido; continuando con el desarrollo de esta sesión ordinaria virtual, se hace del conocimiento a las personas conectadas de los puntos dos, tres, cuatro y cinco referentes a los informes mensuales presentados por la Unidad de Transparencia correspondientes al mes de marzo del año en curso; los cuales se tienen por vistos sin ninguna observación por parte de las personas integrantes de este Órgano Auxiliar.

En el sexto punto de Asuntos Generales de la orden del día aprobada con anterioridad, la Presidenta de este Pleno realiza la consulta a las personas participantes en esta sesión ordinaria si tienen algún Asunto General que presentar ante este Órgano Auxiliar lo haga saber en este momento; en respuesta a lo anterior la Secretaria manifiesta tener un asunto general que presentar al Pleno, y es el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial y de las de versiones públicas propuesta por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, relativas al Primer Trimestre de 2025 de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 77 fracciones XXVII, XXVIII y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; asimismo el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-004/2025*. De igual manera, la Secretaria informa que se encuentra conectado personal de la Dirección Jurídica de este Instituto para el asunto a tratar.

Y procede a exponer que, en fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia recibió el memorándum identificado con la clave IEE/DJ-0702/2025, suscrito por la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto, por el que remitió contratos y convenios en versión pública y en original, correspondientes al primer trimestre del año dos mil veinticinco. El día quince de marzo de dos mil veinticinco, mediante la circular identificada con el número IEE/UT-017/2025, la Titular de la Unidad remitió a las personas Integrantes del Comité, la versión original y pública de los dieciséis contratos correspondientes al Primer Trimestre de 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo XXVII, XXVIII y XXXIII del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; con el objeto de poner dicha información a consideración de las y los integrantes del Comité, para su pronunciamiento sea este confirmando, modificando o revocando las versiones públicas presentadas, toda vez que contienen datos personales considerados como confidenciales consistentes en: Datos Identificativos: Clave de Elector, CURP; Número Telefónico; Datos Electrónicos: Correo electrónico; Datos Patrimoniales: Cuenta bancaria, Clave interbancaria. Y toda vez que, este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos

Tel. 222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlilpan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx





personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las personas integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información como confidencial propuesta por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, para la elaboración de versiones públicas, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el Artículo 77 Fracciones XXVII, XXVIII y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; resolución número R/IEE-CT-004/2025.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión ordinaria virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-MAR-25032025.- Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción III, noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las personas integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de información como confidencial y aprueban las versiones públicas contenidas en el artículo 77 fracciones XXVII, XXVIII y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, correspondiente al Primer Trimestre de 2025 de las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral del Estado propuestas por la Dirección Jurídica de este Órgano Electoral; asimismo aprueban el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-004/2025. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



Y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticinco.

Consejera Electoral



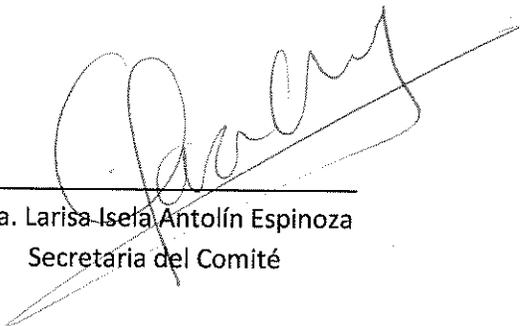
C. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lcda. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaria del Comité